

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A EMPAGRAN, CELEBRADA EL DIA 19 DE MAYO DEL 2020.-

En la ciudad de Samborombón, a los diecinueve días del mes de mayo del dos mil veinte, a las 08h30, en el inmueble ubicado en la Plaza Lagos Town Center, Edificio Exedra, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de la compañía **EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A EMPAGRAN**, con la concurrencia de sus accionistas:

1. SKYLINE EQUITIES GROUP LLC, representada por el señor Victor Ernesto Estrada Santistevan, propietaria de 56'915,792 acciones de UN 00/100 DÓLAR AMERICANO (US\$ 1.00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.

2. SKYVEST EC HOLDING S.A., representada por el señor Victor Ernesto Estrada Santistevan, propietaria de 33'137,742 acciones de UN 00/100 DÓLAR AMERICANO (US\$ 1.00) de valor nominal cada una, totalmente pagada.

En virtud de representar la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter universal, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el señor Victor Ernesto Estrada Santistevan y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Ab. Gabriela Chávez Muirragui. La Secretaria Ad-Hoc de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de sus accionistas y de las acciones representadas y votos que les corresponden. El Presidente expresa que, como se ha establecido que existe el quorum legal para la Junta y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de la misma, la declara formalmente instalada. El Presidente deja constancia de la convocatoria realizada al Comisario para que asista a la presente Junta. A continuación se procede a conocer los siguientes puntos del orden del día: **UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Representante Legal y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y ratificar las gestiones del Comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2019, así como el destino de los beneficios sociales. **TRES:** Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa respecto al ejercicio económico del año 2019. A continuación la Junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO:** Aprobar los informes del Representante Legal y del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019, así como ratificar sus gestiones. **DOS:** Aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2019, cuyos resultados son los siguientes.

EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN		
DETALLE		VALOR
UTILIDAD BRUTA		7.405.108,26
(-) 15% PARTICIPACION TRABAJADORES		3.110.795,24
(-) GASTO DEFINITIVO		2.718.213,49
(+/-) INGRESO/GASTO POR IMPUESTOS DIFERIDOS (ACTIVO)		121.538,56
(+/-) INGRESO/GASTO POR IMPUESTOS DIFERIDOS (PASIVO)		65.926,44
SUBTOTAL		3.775.561,53
(-) 10% RESERVA LEGAL		377.556,13
UTILIDAD NETA		3.398.005,40

En virtud de que el ejercicio arroja saldo positivo, la junta resuelve que la utilidad neta no sea distribuida a los accionistas y que por tanto se registren en la cuenta de utilidades acumuladas. **TRES:** Aprobar el informe de Auditoría Externa respecto del ejercicio económico del año 2019. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación: f) p. *Skyvest Ec Holding S.A., Sr. Victor Ernesto Estrada Santistevan, en calidad de Presidente;* f) p. *Skyline Equities Group LLC, Sr. Victor Ernesto Estrada Santistevan en calidad de Gerente;* f) *Sr. Victor Ernesto Estrada Santistevan, en calidad de Presidente de la Sesión;* y, f) *Ab. Gabriela Chávez Muirragui, en calidad de Secretaria Ad-Hoc de la Sesión.* - CERTIFICACIÓN.- Certifico que el Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario.-

Ab. Gabriela Chávez Muirragui
Secretaria Ad-Hoc de la Sesión